

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 28-10-2025 13:03:36

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-137-AG25

SEÑOR (ES) : PASTELERIA BERNARDA PARRA COLICHEO E.I.R.L.

RUT : 77.152.551-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (4822) SERVICIO DE ALIMENTACION PARA UTP DEM CON CARGO SUBVENCIÓN GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	Servicio de coffee break para 80 personas que considere cafe, te jugo, mini tapaditos (detalle del relleno en hoja de solicitud adjunta), mini cupcake, variedad de mini postres.		289.840,00	0,00	0,00	289.840
					Neto \$ 289.840	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 289.840
					19% IVA \$ 55.070	Total \$ 344.910		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2745-137-AG25 dirigida a PASTELERIA BERNARDA PARRA COLICHEO E.I.R.L., POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CAPACITACIÓN DE 80 FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE EN HORARIO A CONVENIR.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>